

Expediente: 2672/25
Carátula: GARCIA LILIANA DEL VALLE C/ FIAT ARGENTINA S.A. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 19/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -DEMANDADO/A
900000000000 - FIAT ARGENTINA FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S.A., -DEMANDADO/A
20223975969 - GARCIA, LILIANA DEL VALLE-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2672/25



H102336044320

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nom

JUICIO: "GARCIA LILIANA DEL VALLE c/ FIAT ARGENTINA S.A. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" - Expte. N° 2672/25

PROVEÍDO DE ESCRITO OTROS - POR: VALOR, JUAN CARLOS - 12/03/2026 19:09

San Miguel de Tucumán, 18 de marzo de 2026.-

Previo a todo tramite, acredite instrumentalmente con una constancia, que la demandada "FIAT ARGENTINA S.A.", CUIT 30-68245096-3, con domicilio en Carlos Della Paolera 265, piso 22, CABA, y "FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", son una misma persona jurídica, conforme lo menciona en su presentación.- 2672/25 JFA

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 18/03/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.